

**PARTE DE PRENSA CORRESPONDIENTE A LA TRIGÉSIMA PRIMERA SESIÓN
ORDINARIA DEL DÍA 01 DE NOVIEMBRE DE 2018**

1. Acta de la sesión anterior.**Sin consideraciones. Aprobada por unanimidad.-**

CORRESPONDENCIA DEL DEPARTAMENTO EJECUTIVO

2. Nota de Expediente N° 11.604/18, mediante la cual se responde a la Minuta de Comunicación N° 1487/18, emanada por este Concejo, por la que se solicitaba al DEM que a través del Área de Seguridad Alimentaria Casilda/ASAC, de Inspección General y de otros funcionarios que considere convenientes, se disponga de personal específico para controlar, sobre todo después de las 18 horas, a todo vehículo sin identificación comercial sospechoso de vender clandestinamente en los comercios de Casilda productos comestibles, en especial panificados. Al respecto, en la misiva se hace referencia a las actuaciones realizadas desde el Ejecutivo Municipal, en referencia a los tres artículos que forman parte del cuerpo de la Minuta mencionada. **Se toma conocimiento y se decide enviar Nota a la Secretaría de Seguridad Ciudadana a los efectos de conocer, qué facultades tiene la GUM para actuar en casos de verificación de las actividades que desarrollan los vendedores en la vía pública.-**
3. Nota de Expediente N°11.900/18, mediante la cual se responde a la Minuta de Comunicación N° 1493/18, por la que se sugería al DEM proceda a la limpieza y erradicación del basural existente en la intersección de las calles Arenales y Montevideo, como así también de los depósitos de residuos ubicados sobre la arteria Catamarca, a orillas del Canal Candelaria, entre San Martín y Vicente López. Al respecto, se informa acerca de las actuaciones realizadas por la Secretaría de Obras y Servicios Públicos, a tales fines. **Se toma conocimiento.-**
4. Proyecto de Ordenanza N° 038/18, mediante la cual se modifican los Artículos 14 y 15, de la Ordenanza N° 932/01, sobre arbolado público. **Pasa a estudio de comisión.-**
5. Proyecto de Ordenanza N° 039/18, mediante el cual se crea el Régimen Especial de Regularización de Edificaciones construidas sin permiso municipal. **Pasa a estudio de comisión.-**

DE PARTICULARES E INSTITUCIONES

6. Del Presidente de la Asociación Cooperadora Universitaria, Casilda XXII, quien invita a participar del Acto de finalización del cursado de las materias correspondientes al último año de

la Carrera de Derecho, de Profesorado Universitario y de Contador Público, que se llevará a cabo el día 02 de Diciembre, a las 20:00 hs., en el Teatro Dante, de esta ciudad. **Se toma conocimiento.-**

7. De las integrantes del Colectivo Ni Una Menos Casilda y adherentes, solicitando al Concejo Municipal que se pronuncie en una declaratoria de adhesión al Proyecto de Ley de Educación Sexual Integral, próximo a votarse en la Cámara de Senadores de la Legislatura de Santa Fe. **Pasa a estudio de comisión.-**
8. De la Cámara de Supermercados y Autoservicios de Rosario, solicitando al Concejo se expida en cuanto a la posible habilitación de una superficie comercial en calle Hipólito Yrigoyen 2798. **Se decide remitir la misiva al DEM, a los fines de dar curso a la petición.-**
9. De la Subjefatura de Unidad Regional IV de Policía del Departamento Caseros, en respuesta a la Declaración N° 1088/18, sancionada por este Concejo, mediante la cual se solicitaba la colaboración de la fuerza de seguridad a los fines de reforzar los patrullajes en la zona comprendida entre las calles Bulevar Colón, Bulevar Spangenberg, Agustín Magaldi y Moreno, de barrio Yapeyú. **Se toma conocimiento.-**

PROYECTO DE LAS BANCADAS

10. Proyecto de Ordenanza, presentado por los Concejales del Frente Progresista Cívico y Social, Pablo Zanetti y Mauricio Plancich, mediante el cual se crea el Consejo Asesor Municipal de Adultos Mayores, en el ámbito de la Municipalidad de Casilda. **Pasa a estudio de comisión.-**
11. Proyecto de Ordenanza, presentado por los Concejales del Frente Progresista Cívico y Social, Mauricio Plancich y Pablo Zanetti, mediante el cual se establece un marco normativo que posibilite al Municipio de Casilda, celebrar convenios de colaboración bilateral para el intercambio de espacios publicitarios, con el fin de promocionar globalmente a la localidad como destino turístico, recreativo, de negocios y/o inversiones. **Pasa a estudio de comisión.-**
12. Proyecto de Declaración, presentado por los Concejales del Bloque Primero Casilda, Andrés Golosetti, Bloque Frente Renovador, Pedro Sanitá y del Bloque Frente Justicialista Antonia Pierucci, solicitando al Ministerio de Seguridad de la Provincia de Santa Fe, que remita a la Municipalidad de Casilda, en forma mensual, información a la Municipalidad de Casilda acerca de los delitos cometidos en la localidad. **Tratado sobre tablas, resulta aprobado por unanimidad.-**

13. Proyecto de Declaración, presentado por los Concejales del Bloque Primero Casilda, Andrés Golosetti, Bloque Frente Renovador, Pedro Sanitá y del Bloque Frente Justicialista Antonia Pierucci, por el cual se solicita al Ministerio de Salud y Desarrollo Social de la Nación, se respete la Ley Nacional N° 26.914, sobre Diabetes, particularmente en la actualización al cien por ciento, de la cobertura correspondiente a la prescripción médica, para esta enfermedad. **Tratado sobre tablas, resulta aprobado por unanimidad.-**

DICTÁMENES DE COMISIÓN

14. Dictamen N°3763/18, de la Comisión de Gobierno, aconsejando dar voto favorable, a un Proyecto de Ordenanza, mediante el cual se crea la Comisión Evaluadora Permanente, que tenga como objetivo analizar el uso que se realiza del espacio público. **Aprobado por unanimidad.-**

FUERA DEL ORDEN DEL DÍA

15. En uso de la palabra, el Concejál Andrés Golosetti mociona “in voce” la sanción de una Declaración, a los fines de declarar de Interés Municipal la Jornada sobre Diabetes, a cargo del Dr. Cristian Nigro, enfocada a las cuestiones legales, en cuanto a las restricciones en medicamentos para esta enfermedad. El evento se llevará a cabo el próximo Sábado 10 de Noviembre, a las 10:00 hs., en el Salón Dorado del Palacio Municipal. **Tratado sobre tablas, resulta aprobado por unanimidad.-**

Siguiendo en uso de la palabra, el Edil informa el envío de una Nota al DEM solicitando se remitan a este Cuerpo los resultados arrojados por el estudio hídrico que se efectuara a instancias de la construcción de la circunvalar norte, en nuestra ciudad, a los efectos de conocer las previsiones en relación al escurrimiento de las aguas durante épocas de lluvia.-

16. En uso de la palabra el Concejál Mauricio Plancich, recuerda que el 30 de Octubre próximo pasado, se cumplieron treinta y cinco (35) años de recuperación de la Democracia, en nuestro país. *“Simplemente desde este órgano deliberativo creo que tenemos que hacer esta mención, por la importancia que significó esto en la historia y recordar a quienes fueron electos, el Presidente Raúl Alfonsín, el Gobernador José María Vernet y como Intendente a Edgar, el “Negro” Tomat. Desde ese momento, gracias a Dios, y aunque parezca ilógico, fue el período hasta ahora, más largo que hemos tenido de democracia continuada. (...) Pero por sobre todas*

las cosas, resaltar, el espíritu democrático que se vivía en esa época, de cómo la gente sentía a este sistema electoral. En momentos donde por allí algunos fustigan a este sistema político, que algunos descreen de este sistema parlamentario, que algunos descreen de las Cámaras Legislativas y descreen de los que están en política, la democracia tendrá sus dificultades, pero es el sistema más perfecto de selección de representantes. Rescatar la figura de Raúl Alfonsín, una persona que se ha desempeñado con muchísima honestidad, y mucha fortaleza en momentos muy difíciles para defender a la democracia (...) por suerte, teníamos a la gente en la calle defendiendo el sistema democrático. Más teniendo en cuenta, donde algunos resaltan las bondades del sistema Bolsonaro, en los cuales reprimen a las minorías sexuales, fustigan al matrimonio igualitario, fustigan a los pobres, a los negros, pero esperemos que eso no se replique en nuestro país. Tenemos que tratar de mejorar esta democracia (...) que pese a los defectos y virtudes que tiene yo creo que, de a poco, va mejorando (...) Este modelo es el que debe continuar. (...) La única posibilidad que hay de llegar al poder es mediante el voto popular.-“

Todos los Concejales adhirieron a las palabras del Concejal Plancich.-

17. En uso de la palabra, la Concejal Antonia Pierucci, informa el envío de Nota al DEM solicitando se informe si funciona el Banco Social de elementos en desuso, creado por Ordenanza N° 2511/14. En caso de la norma se encuentre puesta en marcha, se sugiere implementar mayor difusión al respecto.-

Por otro lado, la Concejal recuerda que el próximo 11 de Noviembre se conmemora un aniversario más del fallecimiento del compañero Leopoldo Zabala, hecho que enlutó a todos los municipales. Motivo por el cual, informa el envío de una Nota a la Secretaría de Planeamiento Urbano, Viviendas y Producción para que se estudié la posibilidad de construir una plazoleta en el sector donde sucedió la tragedia, sobre Bulevar 25 de Mayo y calle La Rioja.

Además, Pierucci informa el envío de una Nota al DEM solicitando se coloquen los nomencladores de calle, sobre todo de aquellos barrios en los cuales, recientemente han sido designadas arterias con nombres de personalidades del medio local.-

Por último, la Edil menciona que acompaña las palabras del Concejal Plancich en referencia a la vuelta de la democracia al país, y recuerda que el pasado 27 de Octubre se conmemoró un nuevo aniversario por la muerte del ex Presidente Néstor Kirchner, “*quien también realizó muchísimas cosas que permitieron consolidar la democracia en nuestro país*”, puntualizó.-

18. En uso de la palabra, el Concejal Pedro Sanitá informa el envío de una Nota al DEM, adjuntando firmas de vecinos, habitantes de calle 1º de Mayo, entre las arterias Zeballos y Dante Alighieri, quienes requieren mayor luminarias en el sector.-